



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 12, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, y la Lic. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistido del Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 63, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 11, y en su caso aprobación.
4. Informe de Comisiones.
5. Oficio que remiten los C.C.
 - a).- **Ana Isabel Giner Carrasco**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de Carta Anuencia para Licencia Nueva del negocio denominado El Granero S:A;S de C:V, ubicado en avenida Rio San Pedro sur No. 1227, del fraccionamiento los Ángeles, en esta ciudad de Delicias, Chihuahua.
 - b).- **Hermelinda Campuzano Pastrana**, mediante el cual solicita subdivisión por 203.26 m2. de terreno ubicados en la calle 7ª. Norte: fracción "A" de la Fracc. De lote No. 9 y lote No. 8, y Fracc. 1 de lote No. 9 de la Manzana No. 40, Sector Norte, Cd. Delicias, Chihuahua. Y.
6. Oficio que remite la Lic. **Norma Carbajal Ribota**, en su carácter de directora del instituto de las mujeres del municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la creación, integración, y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

7. Oficio que remite la Arq. **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para expedir título de propiedad para regularizar una superficie que supera 250 metros cuadrados.
8. Oficio que remite la Dip. **Georgina Bujanda Ríos**, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual envía **DECRETO NUMERO LXVII/RFCNT/0102/2021 I P.O.**, al H. Ayuntamiento y solicita la aprobación de la Reforma al Artículo 37,. Primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de reducir de cinco a tres las magistraturas que Integran el Tribunal Estatal Electoral.
9. Oficio que presenta el L.C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Modificación al Presupuesto de Egresos 2022.
10. Oficio que presenta el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para inscribir y participar con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para el año 2022.
11. Oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación a la resolución para el establecimiento de relación entre ciudades hermanas ciudad Delicias, Chihuahua, México y ciudad de San Elizario Texas.
12. Clausura.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el C. Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, la C. Lic. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes de H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto de la orden del día, el C. Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Federica González Adguin.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

III.- Para el desahogo del tercer punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presenta en el orden del día, en razón que fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

Acto seguido se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta correspondiente a la sesión ordinaria pública número 11, documento respecto del cual se ordena anexarlos al apéndice del libro de actas.

IV.- Concluido lo anterior y a efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto de la orden del día, relativo a informe de comisiones, se concede el uso de la palabra al secretario Ing. Alejandro Badía Gándara, por lo que procede a dar lectura al siguiente informe de los resultados del Presupuesto Participativo 2022, haciendo constar los resultados de dicho proceso, transcribiéndolos de la siguiente manera:

RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022	VOTOS
Mantenimiento de Vialidades (concreto Asfáltico e Hidráulico)	1568
Rehabilitación Carretera Delicias- El Salado	1175
Mantenimiento y Reforestación de Plazas de la ciudad	829
Señalización de Vialidades y Semáforos	748
Pavimentación de Calle BATALLA DE Carrizal en Colonia revolución (Ruta del Camión)	357
Carpeta Asfáltica en Calles Laterales de la Plaza del Santuario	314
Carpeta Asfáltica en Avenida Nicolás Barrón Colonia Miguel Hidalgo	280
Colocación de Pasto Sintético en campo de Softbol No. 4, de la Unidad Deportiva	247
Construcción de Cuneta para el Drenaje Pluvial en Calle Felipe Ángeles	190
Centro de Exposiciones y Convenciones del Desierto (segunda Etapa)	172

Precisando que respecto a este punto de la orden del día, únicamente tiene carácter informativo, por lo que no es necesario someter a votación, el cual se anexa al apéndice de la presente acta.

V.- Para desahogar el quinto punto de la orden del día, el Ing, Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, presenta a consideración del pleno lo siguiente:

a).- Escrito que presenta la C. **Ana Isabel Giner Carrasco**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de carta anuencia para licencia nueva del negocio denominado el Granero S.A. de C.V., ubicado en avenida Rio San Pedro sur no. 1227, del fraccionamiento Los Ángeles, en esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. I Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Redra Gonzalez Holguin

de lote no. 9 y lote no. 8, y fracc. 1 de lote no. 9 de la manzana no. 40, sector norte, cd. delicias, chihuahua.

En virtud de que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen.

VI.- En el desahogo de sexto punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, presenta el oficio que remite la Lic. Norma Carbajal Ribota, en su carácter de directora del instituto de las mujeres del municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la creación, integración, y funcionamiento del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, así mismo la integración del consejo.

Por lo que se refiere a esta petición, personal de esta secretaría municipal explicó ampliamente el asunto en reunión de trabajo previa, tomando en cuenta las observaciones hechas por el pleno, acordando no turnar a comisiones para resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo, en virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento autoriza la creación, integración y funcionamiento del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, la cual se transcribe textualmente :

NOMBRE	CARGO
LIC. NORMA CARBAJAL RIBOTA	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA
C. MARCOS ULISES DOMINGUEZ MORENO	REGIDOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS, VIDA Y FAMILIA
LIC. MARTHA IVONE ALVIDREZ MÉNDEZ	FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
ING. HECTOR RENE BERMUDEZ ZAGOYA	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN
LIC. MARIBEL BERNAL	FUNDACIÓN DEL EMPRESARIO CHIHUAHUENSE
ING. ALMA YESENIA PEREZ GARCÍA	DIRECTORA YO AMO LA VIDA
C. SUSANA HERNANDEZ	CLUB DE LEONES INNOVACIÓN
C. BLANCA YOLANDA RIOS VILLELA	COMITÉ DE DAMAS DEL CLUB ROTARIO A.C.
LIC. MARIA DE LA LUZ HERRERA GONZALEZ	FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR E INTEGRAL A.C./ONEAMI

Norma Carbajal Ribota



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ING. JUDITH MORALES ALVARADO	CLUB 20-30 MUKIRA
LIC. ALMA ROSA LIMAS GUADERRAMA	PRESIDENA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LIC. SUSANA PATRICIA BONILLA MORALES	LUCHANDO POR VIVIR Y SERIVIR

VII.- Para desahogar el séptimo punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, presenta el oficio que remite la Arq. **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para expedir títulos de propiedad para regularizar las superficies que superan los 250 metros cuadrados.

Por lo que se refiere a este asunto, la Arq. Nora Irma Abundis Tarango, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, explicó ampliamente el asunto en reunión de trabajo previa, acordando no turnar a comisiones y resolver en esta misma sesión lo procedente.

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en que fue presentado, por consiguiente el H. Ayuntamiento autoriza la regularización mediante la expedición de los títulos de propiedad correspondientes, a favor de las personas poseedoras de terrenos, con el carácter de propietarios (diez títulos), que se detallan a continuación.

Nombre	Clave Catastral	Superficie M2
Ontiveros Merced	96-50-11	351
Vargas Escalera Azucena	96-44-17	294
Sánchez Contreras Candy Maribel	48-01-04 Y 05	324
Carrillo Luevano Omar Alejandro	96-53-06	477.4
Ruiz Gardea Lucina	95-07-04	300
Villalobos Hinojos Adriana	26-12-12	300
Castro Delgado Daniel Alejandro	17-12-18	300
Patíño Monreal Andrea	17-15-04	300
Macías Rivas Fernando	16-28-10	300
Ávila Beltrán Elías	120-07-14	264

VIII.- En el desahogo del octavo punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, presenta el oficio que remite la Dip. **Georgina Bujanda Ríos**, presidenta del honorable Congreso del Estado, mediante el cual envía **decreto numero Ixvii/rfcent/0102/2021 i p.o.**, solicitando al H. Ayuntamiento la aprobación de la reforma al artículo 37, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de reducir de cinco a tres las magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial del H. Ayuntamiento en pleno, coordinando la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

IX.- Para el desahogo del noveno punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, remite el oficio que presenta el L.C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, Director de Finanzas y Administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento modificación al Presupuesto de Egresos 2022.

Respecto a este asunto el L.C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, Director de Finanzas y Administración, lo explicó ampliamente, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

En virtud de lo anterior y una vez que fue analizado el asunto, se tomaron por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En ejercicio de la facultad que le otorga al H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, el artículo 28, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintidós, en los términos en que fue presentado por el L.C. Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, Director de Finanzas y Administración, siendo por un importe total de **\$1,560,557.45 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.)**, y de conformidad a lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; y demás disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO.- En cumplimiento del precepto legal que antes se menciona, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado el documento que contiene la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintidós, misma que fue aprobada en esta Sesión, lo anterior para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCER.- Así mismo se ordena que el documento que contiene la modificación del Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintidós, sea publicado en la página oficial del Municipio de Delicias, Chihuahua.

CUARTO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, se lleven a cabo las adecuaciones y/o ajustes presupuestales necesarios a que haya lugar, según las distintas clasificaciones previstas en los Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2022.

Redo

Summers

ACF

Fedra González delguin



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relacionada con este punto de la orden del día.

X.- En el desahogo del décimo punto de la orden del día, se presenta el oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para participar con el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal en la guía consultiva de desempeño municipal para el año 2022.

Señala además que en reunión de trabajo previa se explicó ampliamente en qué consiste la solicitud, acordando no turnar a comisiones para resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizada la petición se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba la propuesta presentada para participar con el Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal en la guía consultiva de desempeño municipal para el año 2022.

XI.- Para desahogar el décimo primer punto de la orden del día, se presenta a consideración del H. Ayuntamiento el oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación a la resolución para el establecimiento de relación entre ciudades hermanas Delicias, Chihuahua, México y ciudad de San Elizario Texas.

Respecto a este asunto el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Motivo por el cual, y una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza la resolución para el establecimiento de relación entre ciudades hermanas entre el municipio de Delicias, Chihuahua y la ciudad de San Elizario Texas con la finalidad de alentar mayores lazos fraternos y entendimientos entre las dos ciudades en septiembre de 2022 en la conferencia anual "CAMINO DE TIERRA ADENTRO."

X.- No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron.
Doy fe.....

Pedra Gonzalez Abguin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Belicías

1957

1957

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

El presente documento es el resultado de las actividades realizadas en el municipio de Belicías durante el mes de agosto de 1957.

Real P. et al.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]